

Decreto de la Junta gral en
su segunda Sesion del dia
23. de Noviembre de 1827

Se aprueba y manda insertar el siguiente informe.
Informe. La comision encargada en informar sobre la pretension
de los cuarenta y tres pueblos de la jurisdiccion de Vitoria
reducida a que el acompañad del Señor Procurador
general de la Hermandad se nombre precisamente de entre
los hijos-dalgo de los mismos pueblos y no de la ciudad, ha
visto con sentimiento la gran distancia en que se encuen-
tran con el Ayuntamiento sobre este punto para poder
concertarlos, por lo que despues de haber oido a los con-
sultores no pueden menos de hacer presente a la Provin-
cia que no se halla en el caso de tomar
resolucion sino de dejar las cosas como estan salvo a cada
uno el recurso, o recursos mas formales e instancias que
biere convenientes. Vitoria Nov. 24. de 1827. Francisco
Maria de Uria = Domingo Gutierrez de Larate = Manuel
de la Fuente =